

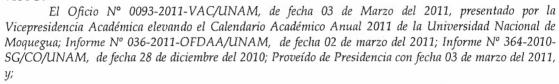


# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

## RESOLUCIÓN C.O. Nº 071-2011-UNAM

Moquegua, 07 de Marzo del 2011

### VISTO:



### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley  $N^\circ$  28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución  $N^\circ$  336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6º numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11º del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua es una Institución dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia;

Que, mediante Oficio N° 0093-2011-VAC/UNAM de fecha 03 de Marzo del 2011, el Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte, Vicepresidente Académico eleva el Calendario Académico Anual 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua, en el que se determina que le inicio de las actividades académicas para el presente año, sea a partir del día Lunes 11 de abril del 2011;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria Nº 23733, Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 03 de Marzo del año 2011;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Calendario Académico Anual 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua, presentado por la Vicepresidencia Académica, el mismo que iniciará el día 11 de Abril del presente año y que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

PRESIDEDE EL JOAQUIJIN FEPINOZA ATENCIA











## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISION ORGANIZADORA **VICEPRESIDENCIA ACADEMICA**





## "AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Moquegua, 03 de Marzo del 2011



OFICIO N° 0093 -2011-VAC /UNAM

Señor:

Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA

Presidente de la Comisión Organizadora Universidad Nacional de Moquegua Presente.-

**ASUNTO** 

**CALENDARIO ACADEMICO 2011 - ANUAL** 

REF.

INFORME Nº 036-2011-OFDAA/UNAM (original)

De mi mayor consideración:

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Desarrollo y Actividades Académicas, remite el Calendario Académico 2011 - Anual, concordante con el acuerdo de Comisión Organizadora de fecha 21 de Diciembre del 2010, en el que se determinó que el inicio de las actividades académicas para el presente año, sea a partir del día Lunes 11 de Abril del 2011.

Por las consideraciones expuestas anteriormente, solicito a usted incluir el presente en agenda de Sesión de Comisión Organizadora; para su respectiva aprobación. Adjunto documento de la referencia, en 03 folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial

consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

BR. JORGE EDUARDO VILLAFUERTE RECHARTE

JEVR/VAC Jha/sec

Cc.: Archiv

Prov. 0853-2011 Follos: 04



# INFORME Nº 036 - 2011 - OFDAA/UNAM

Señor

: Jorge Eduardo Villafuerte Recharte

Vicepresidente Académico

Asunto

: Calendario académico 2011

Fecha

: Moquegua, 02 de Marzo 2011.



Mediante el presente me dirijo a usted para hacerle llegar, adjunto al presente la propuesta del calendario académico 2011, concordante con el acuerdo de Comisión Organizadora de fecha 21 de diciembre 2011.

Sin más que informarle me despido.

Atentamente,

Prov: Folios: Para: Focha: Foc

CIGNACE

OFICINA DE DESARROLLO Y O UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ACTIVIDADES

ACADERICAS

CIONAL

UNAM

LIC. JOSE O. QUINTANA QUISPE

(B) OFICINA DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES ACADERICAS

(C) OFICINA DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES ACADERICAS

Cronograma de actividades académicas





		3	de actividades academicas	CIOIIOGIAIIIA UE ACIIV
Mes	Semana	Fecha	Actividad	
abril		04 al 08	Entrega de Guia del Estudiante	
abril		04 al 07	Matricula Regular Semestral	Matricula Regular
abril		8 y 11	Matricula extemporanea	Semestre
				Semestre II
	-		DOIMED CEMECATOR	
	Compan 04	11 21 1E	Initial de alecce	Matricula Extemporanea
17	Octilialia 01	40 2 20	Illicio de ciases	Semestre
aorii	Semana 02	18 al 22	clases regulares	Semestre II
	Semana 03	62 al 29	Clases regulares	
	Semana 04	02 al 06	Clases regulares	
	Semana 05	09 al 13	Clases regulares	Rectificación de Matricula
mayo	Semana 06	16 al 20	Clases regulares	Semestre
	Semana 07	23 al 27	Clases regulares	Semestre II
	Semana 08	30 al 03	Clases regulares	
	Semana 09	06 al 10	Clases regulares	
oiuní	Semana 10	13 al 17	Clases regulares	Reserva de Matricula
	Semana 11	20 al 24	Clases regulares	Semestre
	Semana 12	27 al 01	Clases regulares	Semestre II
	Semana 13	04 al 08	Clases regulares	
iulio	Semana 14	11 al 15	Clases regulares	Convalidaciones
	Semana 15	18 al 22	Clases regulares	Semestre
	Semana 16	25 al 29	Clases regulares - Examen Final	Semestre II
agosto	Semana 17	01 al 05	Examanes Aplazados-Entrega de Actas-Publicación de Notas	
				Distribucion del personal docente
				Semestre
		SEGI	SEGUNDO SEMESTRE	Semestre II
-		22 al 25	Matriculas requiar	
agosto		26	Matriculas Extemporáneas	
	Semana 01	29 al 02	Inicio de clases	Entrega de silabos y carpeta
	Semana 02	05 al 09	clases regulares	pedagogica de docente
setiembre	Semana 03	12 al 16	Clases regulares	Semestre
	Semana 04	19 al 23	Clases regulares	Semestre II
	Semana 05	26 al 30	Clases regulares	
	Semana 06	03 al 07	Clases regulares	
octubre	Semana 07	10 ai 14	Clases regulares	
	Semana 08	17 al 21	Clases regulares	* Con Recargo adicional de act
	Semana 09	24 al 28	Clases regulares	* Toda autoridad daba cumpli
	Semana 10	31 al 04	Clases regulares	יסמם מתנסו וממת תבובר בתווולו
poviembre	_	07 al 11	Clases regulares	este calendario, asi como supe
	Semana 12	14 al 18	Clases regulares	Correspondiente

Cronograma de actividades académico - administrativas

			PULES		2000
Termino 07 de abril 25 de agosto	Termino 11 de abril 26 de agosto	Termino 15 de abril 02 de setiembre	Termino 15 de abril 02 de setiembre Termino 15 de abril 02 de setiembre	Termino 01 de abril 19 de agosto	Termino 15 de abril 02 de setiembre
Inicio 04 de abril 22 de agosto	Inicio 08 de abril 26 de agosto	Inicio 11 de abril 29 de agosto	Inicio 11 de abril 29 de agosto Inicio 04 de abril 22 de agosto	Inicio 28 de marzo 15 de agosto	Inicio 11 de abril 29 de agosto
Matricula Regular Semestre I Semestre II	Matricula Extemporanea * Semestre I Semestre II	Rectificación de Matricula Semestre I Semestre II	Reserva de Matricula Semestre I Semestre II Convalidaciones Semestre I	Distribucion del personal docente Semestre I Semestre II	Entrega de silabos y carpeta pedagogica de docente Semestre I Semestre II

cuerdo al TUPA

ervisar que sean cumplidos por el personal ir con los términos y plazos señalados en correspondiente.

**NOTA**: Las fechas de evaluaciones serán publicadas oportunamente. \* La actividad academica y administrativa es de Lunes a viernes.

Examenes Aplazados-Entrega de Actas-Publicación de Notas

Clases regulares- Examen Final

Clases regulares Clases regulares Clases regulares

21 al 25 28 al 02 05 al 09 12 al 16 19 al 23

Semana 14 Semana 15 Semana 16 Semana 17

diciembre

Semana 13





CARGO

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA SECRETARÍA GENERAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

# INFORME Nº 364-2010-SG/CO/UNAM

Α

Dr. ELÍ JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA

Presidente de la Comisión Organizadora

DE

Lic. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE

Secretario General

ASUNTO

Acuerdo de Comisión Organizadora

REFERENCIA

Sesión Ordinaria del 21 de Diciembre del 2010

**FECHA** 

28 de Diciembre del 2010

Por medio del presente me es particularmente grato saludarlo cordialmente y en atención a los acuerdos llegados en la Sesión Ordinaria del 21 de Diciembre del 2010, en relación al Pedido del señor Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Elí Espinoza Atencia, para fijar fecha de inicio de actividades académicas para el Año 2011, se acordó:

Determinar que el inicio de actividades académicas para el próximo año, sea a partir del día Lunes 11 de Abril del 2011, debiendo la Vicepresidencia Académica programar las demás actividades a partir de dicha fecha de inicio de clases.

En consecuencia, se hace de su conocimiento con la finalidad de implementar el respectivo Acuerdo de la Comisión Organizadora, sugiriendo remitir el presente a la Vicepresidencia Académica.

Atentamente,

No course

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Maguera Luque SECRETARIO SENERAL

C.C. Archivo